

Manta, 21 de Noviembre del 2.012

Señor

Otto I. Pinargote Laines

Ciudad

De mi consideración:

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
JOY FE. Que la presente fotocopia
es igual a su original.

Manta 07 DIC 2012

EL NOTARIO

Ah Raul Gonzalez M...

Cumplo con informar que en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de "CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL", celebrada el 20 de Noviembre del 2012, se resolvió en forma unánime, elegirlo como Gerente por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. En tal virtud, usted tendrá la representación legal, judicial y, extrajudicial de la compañía "CLINICA DEL SOL CIA. LTDA. CLINISOL" de la Ciudad de Manta, de manera individual como lo que dispone el estatuto.

"CLINICA DEL SOL CIA, LTDA. CLINISOL" se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de Agosto del 2.009, en la Notaria Primera del Cantón Manta, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° SC.DIC.P.09.0417 del 2 de Septiembre del 2.009, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 9 de Septiembre del 2.009.

Por la atención a la presente, me suscribo de usted,

Atentamente,

Manuela Pinargote Lainez

Dra. Manuela Pinargote Lainez

PRESIDENTA DE CLINICA DEL SOL C. LTDA. CLINISOL

Registro Mercantil Manta

Registro No 50
 Repertorio 3000
 Fecha Noviembre 27 del 2012

[Signature]

Ab. Juan Carlos Gonzalez Limongi Ma. S.P.
 Ab. Juan Carlos Gonzalez Limongi Ma. S.P.

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE:

[Signature]
Sr. Otto Isidoro Pinargote Laines

Cédula N° 30633973-8, ecuatoriano, casado, Avenida 38, Telf: 2612203 Manta.



6XPOT6. 205151